

35510

OK
2008-9-19

Puerto López, 07 de agosto de 2008

Señor
Benigno Medina Urdín
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicar que la Junta General de Socios de la Compañía "MAREA DE LA PLATA MEDIURMAR CIA. LTDA", en reunión realizada el ocho de Marzo del 2006, resolvió por unanimidad REELEGIRLO como PRESIDENTE de la mencionada Compañía, por un período de DOS AÑOS, que regirá a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Puerto López.

La Compañía "MAREA DE LA PLATA MEDIURMAR CIA. LTDA", Se constituyó por Escritura Pública, celebrada en la Notaría Pública Segunda del cantón Rocafuerte, a cargo del Abogado Tito Alfredo Chávez Mendoza, con fecha 2 de Febrero del 2001 y aprobada mediante RESOLUCION Núm. 01.P.DIC.00069 del 22 de febrero del 2001, por la Intendencia de Compañías de Portoviejo e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Puerto López, Provincia de Manabí, el 12 de Marzo del 2001, bajo partida número 8.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 30, de los estatutos, corresponde a Usted la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Cumpla con los demás requisitos que dan validez a este instrumento

Atentamente,



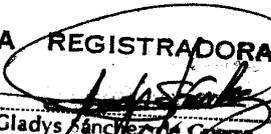
Gary Medina Urdín
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "MAREA DE LA PLATA MEDIURMAR CIA. LTDA."

RAZON: Acepto el Nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mi encomendada, con apego a las leyes del país y al Estatuto Social de la Compañía.


Benigno Medina Urdín
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Parroquia Salango
C.C. 130526208-9
Teléfono: 042-780292

Superintendencia de Compañías
15 SEP 2008
RECIBIDO

LA SUSCRITA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN
PUERTO LOPEZ CERTIFICA: Que el presente NOMBRAMIENTO A
PRESIDENTE de la COMPAÑIA "MAREA DE LA PLATA
MEDIURMAR CIA. LTDA., a favor del señor BENIGNO MEDINA
URDIN (REELEGIDO). Queda legalmente inscrita en ésta Oficina a mi
cargo bajo partida número 25 del Registro Mercantil y Anotado al folio 133
con el número 316 del Repertorio General tomo número 4.
Puerto López, Agosto 11 del 2008.

LA REGISTRADORA

Gladys Sánchez de Castro
ABOCADA

